

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
HUEPIL

APRUEBA BASES POSTULACION A CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATACION DE MONITORIA PARA EJECUCION PROGRAMA VINCULOS 2015 Y DESIGNA COMISION EVALUADORA

Huépil, ENERO 25 DE 2016.-

DECRETO N° 227 ____/

VISTOS:

1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06.

2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.

3.- La Resolución N°5420 del 15.12.2015 , que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos 2015, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Representada por el SEREMI Don Juan Quilodran Rojas y la Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister.

4.- El Decreto Alcaldicio N°184 del 19.01.2016, que Aprueba Convenio de Trasanferencia de recursos para la ejecución del Programa Vínculos de fecha 11.12.2015, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío y la Municipalidad de Tucapel.

5.-La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumpla con la función de Monitor/a Psicosocial y Socio laboral en la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar el Programa indicado anteriormente.

6.-Las bases de Postulación del Concurso Público de la Municipalidad de Tucapel para lo indicado en el punto N° 5 de los vistos que se adjunta y es parte de este decreto y la necesidad de nombrar la comisión evaluadora del llamado a concurso.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases de postulación para el llamado a concurso Público para la contratación de Monitor/a Psicosocial y Socio laboral para la ejecución del Programa indicado en el punto N° 3 de los vistos y efectúese la publicación en la página web de la Municipalidad.

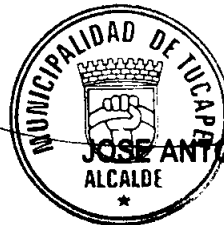
2.- Designese integrantes de la Comisión Evaluadora a las Sigüientes personas:

- Directora Dirección Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal

Anótese, Comuníquese y Archívese



Karen Zúñiga Martínez
KAREN ZUNIGA MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jose Antonio Fernandez Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - DIDECO
Archivo Of. De Partes
JAJFA/KVZM/KVZM/cjm.

[Handwritten signature]